

INFORME DEL COMISARIO

Señor Presidente, señor Gerente, señores Accionistas, me es grato dirigirme a ustedes para poner a vuestra disposición mi informe respecto al Balance General correspondiente al ejercicio económico 2003.

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me corresponde fiscalizar en todas sus partes la administración velando por el cumplimiento de procedimientos de control y ajustada a las funciones que desempeño en esta empresa.

Para el buen desenvolvimiento en el área administrativa la Compañía de Transporte NUEVA UNION S.A., al iniciar sus actividades debe incorporar el personal idóneo que le permita cumplir a cabalidad en la actividad emprendida.

La revisión de la información sean estas administrativas, financieras y contable realizadas durante el ejercicio económico 2003 se lo cumplió de manera permanente ya que la Compañía durante el ejercicio económico 2003 no tuvo movimiento alguno.

Para iniciar las actividades comerciales la Compañía debe solicitar al Servicio de Rentas Internas las correspondientes autorizaciones para emitir los comprobantes de ventas, Retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado.

En lo que respecta al Estado financiero este coinciden plenamente con el soporte contable, recomendando para el siguiente ejercicio económico la implementación de un sistema computarizado donde se preparen los estados financieros de acuerdo a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Compañía y a los principios contables vigentes y de general aceptación.

Por lo expuesto en párrafos anteriores me permito ratificar que el Estado Financiero es confiable y refleja la verdadera situación económica de la Compañía de Transporte NUEVA UNION S.A.

Atentamente,


Braulio Miranda Rivera
COMISARIO

